



VICERRECTORÍA DE
DESARROLLO
ESTUDIANTIL

**VICERRECTORÍA
DE PREGRADO**

Programa de Formación
Fundamental

**PREMIO A LA CREACIÓN LITERARIA
UNIVERSITARIA**

“UTALCA Y 100 PALABRAS”

BASES 2020

NOVIEMBRE 2020



Bases del Concurso: PREMIO A LA CREACIÓN LITERARIA
UNIVERSITARIA:
“Utalca y 100 palabras”

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Formación Fundamental, con su objetivo de promover el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la entrega de herramientas complementarias a su formación académica, junto al valor corporativo sensibilidad cultural, y con el propósito de incentivar, difundir y recoger la necesidad de la creación literaria en la educación superior, crea el “PREMIO A LA CREACIÓN LITERARIA UNIVERSITARIA: Utalca y 100 palabras” solo para estudiantes de Pregrado de la Universidad de Talca.

1.1 PRESENTACIÓN

El Programa de Formación Fundamental en conjunto con la Línea Académica de Comunicación Oral y Escrita y la Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil, con la finalidad de promover la creación literaria entre los estudiantes de nuestra Casa de Estudios, convoca al Concurso **PREMIO A LA CREACIÓN LITERARIA UNIVERSITARIA: Utalca y 100 palabras**.

1.2 GÉNERO Y EXTENSIÓN DE LAS OBRAS

Los(as) participantes podrán presentar obras en el siguiente género:

Categoría A: Microcuento Universidad de Talca

- La temática de los cuentos, redactada en español, debe estar relacionada en este año tan particular e histórico en lo social, lo político y con una pandemia, con la vida universitaria y/o Universidad de Talca. El jurado entiende dicha relación de la manera más amplia posible.
- Los trabajos deben escribirse en **lengua española** y, tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.
- Cada participante puede enviar un máximo de tres microcuentos en idioma español al correo electrónico: microcuentos@utalca.cl
- Cada microcuento no puede superar las cien (100) palabras, sin contar el título. Las conjunciones y artículos se consideran como palabras. El trabajo enviado puede tener menos de 100 palabras.

Admisibilidad



Todo microcuento debe cumplir con las bases.

Los organizadores no se hacen responsable de devolver los microcuentos que no resulten ganadores.

Importante: La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes, respetando la autoría de los mismos.

1.3 PLAZO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

El plazo de entrega de las postulaciones en la Convocatoria comienza el lunes **16 de noviembre** y vence el **viernes 18 de diciembre del 2020**. No se aceptarán postulaciones presentadas fuera del plazo señalado.

1.4 LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

La recepción de las obras será a través del correo electrónico: microcuentos@utalca.cl

CAPÍTULO II

DE LOS CONCURSANTES

Podrán concursar solo estudiantes de Pregrado matriculados en la Universidad de Talca, pertenecientes a distintos Campus.

2.1. RESTRICCIONES E INHABILIDADES APLICABLES A LOS(AS) CONCURSANTES

No podrán participar en este concurso, los(as) profesores(as), cualquiera sea su situación contractual (planta, contrata, contratados(as) a honorarios) y las autoridades de la Universidad de Talca.

Finalmente, será causal de exclusión de la postulación cuando las obras literarias en concurso aludan a personas que forman parte de esta casa de estudios, faltando a su honra.

2.2. ANTECEDENTES OBLIGATORIOS Y FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los antecedentes obligatorios y formalidades exigidos en este punto son un requisito esencial de la postulación:

- a) Las obras deberán presentarse tituladas y firmadas con seudónimo.



- b) En una hoja aparte debe identificarse el/la postulante, la cual debe contemplar: título de la obra, seudónimo, nombre del autor(a), edad, N° de matrícula, domicilio, teléfono, correo electrónico y Carrera.
- c) El microcuento y los datos del autor/a deben contener como formato: hoja tamaño carta, letra Arial o Times New Roman N°12, interlineado 1,5.

CAPÍTULO III DEL JURADO

El Jurado para microcuentos en el idioma español estará integrado por tres (3) académicos universitarios con interés en el área de la Literatura pertenecientes a universidades chilenas y un (1) académico Asociado o Titular de la Universidad de Talca, designado por el Director o Decano del Instituto o Facultad a la que pertenece.

Los Jurados preseleccionarán los trabajos enviados.

Los Jurados, al momento de definir a los galardonados(as), deberán tener en consideración los siguientes criterios:

<i>Criterio</i>	<i>Puntaje</i>	<i>% acumulado de Criterios</i>
Brevedad	10	25%
Estética del mundo posible	20	50%
Calidad literaria	30	75%
Originalidad	40	100%
Total	100	

Los Jurados seleccionarán seis (6) microcuentos. Tres (3) microcuentos para el primer, segundo y tercer lugar. Los premios se entregarán según el puntaje que logren y que cumplan lo siguiente:

- El primer lugar corresponderá al texto que cumpla el 100% de los criterios.
- El segundo lugar al texto que cumpla un 75% de los criterios.
- El tercer lugar al texto que cumpla un 50%.

Además, habrá tres menciones honrosas.

Una vez elegidos los cuentos finalistas, el Programa de Formación Fundamental de la Universidad dará aviso a los ganadores y realizará las gestiones para llevar a cabo la premiación.

No se devolverán los microcuentos no seleccionados.

Los microcuentos ganadores serán publicados y difundidos a través de diversas plataformas de comunicación de la Universidad de Talca.



3.1. DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OBRAS

Recibida la postulación, el Jurado procederá a determinar:

- Que la postulación se haya efectuado en la forma establecida en las presentes Bases, respecto de la categoría a la cual se postula.
- Que la postulación se haya efectuado dentro del plazo señalado y en los lugares indicados en estas Bases.
- Que se hayan adjuntado los antecedentes obligatorios y con las formalidades señaladas en el párrafo de estas Bases de Concurso. Respecto a la individualización del autor, se revisará como admisible que la postulación contenga la identificación correspondiente.

El acta que contenga el acuerdo final del Jurado incluirá el fundamento de la decisión adoptada para cada uno de los trabajos seleccionados en el que participa y el seudónimo de su autor(a).

El Jurado podrá declarar desierto el concurso por motivos fundados, no existiendo obligación de indemnizar a los(as) concursantes.

3.2. PREMIOS LENGUA MATERNA

Para microcuentos en español, el Jurado otorgará premios que consisten en libros de Literatura para el primer, segundo y, tercer lugar y galvano de honor para primer, segundo y, tercer lugar. Se otorgarán tres (3) menciones honrosas.

3.3. PREMIO VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL: CATEGORÍA MICROCUENTO “INFLUENCER”

La Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil entregará un reconocimiento al microcuento más popular por redes sociales, reconociendo al estudiante cuyo microcuento institucional de elaboración propia, tenga la mayor cantidad de likes en Instagram.

El microcuento debe ser previamente enviado a microcuentos@utalca.cl, cumpliendo las bases generales del concurso, aquel estudiante que incumpla con el envío será descalificado.

La publicación deberá ser a través de Instagram, compartiendo el afiche del concurso. El microcuento deberá estar en el pie de imagen, etiquetando a @daaeutalca y utilizando el *hashtag* #relatoutalino20. La cuenta deberá ser pública durante el tiempo que dura el concurso para poder revisar la cantidad de *likes*. El estudiante que tenga mayor cantidad *likes* en su microcuento en Instagram obtendrá un reconocimiento.

Se descalificará al concursante que utilice cualquier tipo de *bots* para alterar sus resultados.

El plazo para compartir en redes sociales es desde el lunes 16 de noviembre hasta el viernes 18 de diciembre a las 12:00 horas.



3.4. PREMIACIÓN

La premiación el aviso a los ganadores, se notificará por correo electrónico del concurso.

Consultas: microcuentos@utalca.cl y otros medios de comunicación que posee la Universidad de Talca.